



Colegio Barrie Montessori

Protocolo del proceso de postulación y admisión

“Nuestro Proyecto Educativo es un establecimiento educacional a pequeña escala, en donde se trabaja una metodología que requiere de pocos estudiantes por sala, ya que nuestro cercano seguimiento pedagógico de cada niño, niña y joven así lo requiere.”



Nuestro colegio está abierto a incorporar a todas las familias que estén interesadas en dar a sus hijos e hijas una formación que tenga como horizonte la construcción de personas plenamente conscientes de las múltiples necesidades de su entorno natural y social, en permanente búsqueda de conocimiento, respetuosas de la diversidad social y cultural basada en la comprensión mutua y en la aceptación del otro como un legítimo otro.

El Colegio Barrie Montessori, es un establecimiento particular pagado con reconocimiento oficial del estado basado en la filosofía Montessori, en que educamos en pos de aportar a nuestra sociedad personas sanamente críticas, capaces de participar creativa y activamente en la gestión de comunidades humanas más solidarias, justas y sustentables, dando a la vez cumplimiento a los requerimientos del MINEDUC.

En cuanto al objetivo del proceso de admisión, se orienta a conocer a las familias de forma integral, y asegurar la adaptación del estudiante a nuestro sistema educativo Montessori, realizando un proceso de admisión conforme a los criterios de transparencia y no discriminación y asegurando el respeto a la dignidad de los estudiantes y sus familias.

Somos un colegio a pequeña escala que trabaja también con estudiantes de integración con cupo limitado por nivel para estudiantes con necesidades educativas especiales.

SOBRE LA POSTULACIÓN A PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA:

Para el ingreso a Primer año de Enseñanza Básica, tienen preferencia:

Los niños y niñas que provienen de nuestro Jardín Barrie Montessori, hasta completar 30 cupos.

Los hermanos de estudiantes.

Los hijos de funcionarios.

Las familias externas al colegio.

SOBRE LA POSTULACION DESDE SEGUNDO BASICO A CUARTO MEDIO.

Además del Certificado de

Nacimiento. Se deberán acompañar:

- Certificado de calificaciones y promoción del colegio anterior de los últimos 2 años.
- Informe de Personalidad de los últimos 2 años.
- Certificados e informes actualizados de especialistas de apoyo, en caso de que los hubiere.



ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

Las familias interesadas en postular a nuestro espacio educativo, deberán comunicarse vía telefónica (9 65717429) con la Encargada de Admisión, para que pueda orientarlos en los cupos disponibles y tomar los datos necesarios para dejar al o los postulantes en nuestra lista de Espera.

1.- Para ingresar a nuestra lista de espera debe enviar los documentos señalados en postulaciones de segundo a cuarto medio, al correo secretaria.colegio@barriemontessori.cl o al correo damarys.reyes@barriemontessori.cl.

2.- Si existe cupo, la Encargada de Admisión solicitará a la familia del postulante venir a visitar el Colegio y completar la ficha de postulación.

3.- El o la postulante deberá asistir a dos Jornadas de Visitas.

Secretaría indicará las fechas, de al menos dos días consecutivos. El objetivo de esta experiencia es que conozcan la cotidianeidad del colegio, así como los grupos a los cuales se integrarían. Durante la permanencia se evalúa la interacción del/la postulante en el curso, así como, la adecuada adaptabilidad a la rutina escolar y aspectos académicos.

La extensión de tiempo y procesos que se asocian a la permanencia son los siguientes: 1º a 6º básico: (2 días de permanencia de 8:30 a 16:00 hrs.).

7º a 4º medio: (2 días de permanencia de 8:30 a 16:00 hrs.).

4.- Los o las postulantes desde 7º año de Enseñanza Básica en adelante, serán entrevistados adicionalmente por la psicóloga del colegio. Durante esta entrevista se espera que las/los postulantes emitan una opinión sobre su interés en ingresar a nuestro colegio en particular.

5.- El equipo docente que recibió al postulante realizará un Informe de Evaluación interno a la Dirección. Dicho informe evalúa su posible ingreso. Estos registros escritos, describen el comportamiento y adaptación del/la postulante durante las clases, el grado de adaptabilidad del postulante al curso y al colegio.

6.- En caso de que el postulante cumpla positivamente con el Informe de Evaluación, se formaliza una Entrevista con la Familia. Esta tiene como propósito dar a conocer el colegio en términos generales, y completar los antecedentes del (la) postulante si la familia desea continuar el proceso.



Una vez completado el proceso de postulación, Secretaría dispone de 5 días hábiles para informar a los apoderados sobre el resultado de la postulación.



6.- En caso de aceptación del postulante, los apoderados deberán formalizar la matrícula dentro de un plazo establecido por el colegio. (5 días hábiles) Si pasado este plazo el apoderado no se hace presente, nuestro colegio se reserva el derecho de dejar el cupo disponible para otra familia.

Junto con la formalización de la matrícula, efectuados los pagos pertinentes, se exigirá a los apoderados firmar un documento que indica que están en conocimiento y que es deber de ellos familiarizarse con los siguientes documentos que se encuentran publicados en nuestra página web:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) El Reglamento de Convivencia Escolar.
- c) Los Protocolos, (de seguridad escolar, bullying, económico, entre otros).

Además, deberán completar los siguientes antecedentes del alumno (los que se renuevan año a año):

- Ficha de Matrícula.
- Ficha Médica.

Santiago, agosto de 2022